

Son ejercicios realizados a bordo donde se ponen en práctica las funciones de cada hombre de la tripulación en el uso apropiado de los dispositivos de emergencia del buque. Estos entrenamientos son vitales para la supervivencia de la tripulación y se realizan para situaciones de incendio, abandono del barco, hombre al agua, varadura, colisión y derrame de hidrocarburos o sustancias peligrosas. En cada caso se asignan obligaciones, que conforman el plan de emergencias del buque, que se deben ejecutar ante la ocurrencia de cualquier siniestro como los mencionados.

Fuente: Glosario Náutico de la Prefectura Naval Argentina.

--[MID](#) 08:55 7 abr 2016 (GMT+3)